EVALUACION TECNICA REQUISITOS PONDERABLES
CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS No. IDPC-CMA-002-2025
CONSOLIDADO VERIFICACION PROPUESTA TÉCNICA PONDERABLE

FECHA DE CIERRE	**7/10/2025**
FECHA DE EVALUACION	**24/10/2025**

OBJETO:	**670-Realizar las acciones necesarias para recopilar y producir los insumos que permitan elaborar las Fichas de Valoración Individual de los Bienes de Interés Cultural del ámbito Distrital del Grupo Urbano: Sectores de Interés Urbanístico (SIU) y Sectores Antiguos (SA) de acuerdo con el listado y los lineamientos estipulados por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC).**

Nº	PROPONENTE	CRITERIOS TÉCNICOS				
		CRITERIOS TÉCNICOS ESTUDIOS PREVIOS	CRITERIOS TÉCNICOS PARCIALES DE LOS ESTUDIOS PREVIOS	CRITERIO PRESENTADO POR EL OFERENTE	CRITERIOS TÉCNICOS DEL OFERENTE	PUNTAJE PARCIAL EN PUNTOS OTORGADO
1	CONSORCIO NVP	FORMACIÓN ADICIONAL PARA EL DIRECTOR DE CONSULTORÍA Puntaje máximo 39.5	Posgrado diferente al habilitante en modalidad de especialización relacionada con patrimonio cultural inmueble o afines	NO PRESENTADO	El proponente no allegó documentación para acreditar experiencia ponderable del director	0,00
			Posgrado diferente al habilitante en modalidad de maestría relacionada con patrimonio cultural, inmueble o afines	NO PRESENTADO	El proponente no allegó documentación para acreditar experiencia ponderable del director	0,00
		EXPERIENCIA ADICIONAL PARA EL COORDINADOR DE SISTEMATIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE INMUEBLES Puntaje máximo 24.5	Deberá certificar experiencia mediante un (1) contrato como profesional coordinador o asesor de consultorías que en su objeto o actividades hayan desarrollado inventarios de bienes de interés cultural o mediante un contrato como profesional coordinador o asesor de consultorías para la identificación de patrimonial inmaterial o investigación documental enfocada al reconocimiento del patrimonio cultural . O Deberá certificar experiencia mediante dos (2) contratos como profesional coordinador o asesor en estudios de valoración patrimonial en consultorías que en su objeto o actividades hayan desarrollado la formulación de Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP) de BIC del grupo urbano o arquitectónico. O Deberá certificar experiencia mediante un (1) contrato como profesional coordinador y/o asesor de consultorías que en su objeto o actividades hayan desarrollado manejo de Sistemas de Información Geográfica (ARCGIS o QGIS), elaboración de cartografía, asesoría o estructuración de bases de datos geográficas o asesor de consultorías para Sistemas de Información Geográfica. Nota: Se deberá certificar la experiencia mencionada en máximo 1 o 2 contratos (según aplique) diferentes a los habilitantes	PRESENTADO	En el formato de experiencia ponderable, el proponente relaciona cuatro contratos, de los cuales se valida experiencia con el contrato aportado en el orden No. 01, cuyo objeto es "1022-Realizarlasaccionesnecesariasparaelaborarlasfichasdevaloracióninindividual(IVI-BI)delosinmueblesdeclaradosBienesdeInterésCulturaldelámbitoDistritalenlveldeintervención1(N1),deacuerdoconellistadoqueellnstitutoDistritaldePatrimonioCultural(IDPC)indiqueydeconformidadconloslineamientosestipuladospor el Instituto." Los contratos de orden no. 02, 03 y 04 no corresponden a los requisitos de experiencia requerida, por lo tanto no son tenidos en cuenta para la asignación de puntaje del profesional.	16,35
			Deberá certificar experiencia mediante dos (2) contratos como profesional coordinador o asesor de consultorías que en su objeto o actividades hayan desarrollado inventarios de bienes de interés cultural o mediante un contrato como profesional coordinador o asesor de consultorías para la identificación de patrimonial inmaterial o investigación documental enfocada al reconocimiento del patrimonio cultural . O Deberá certificar experiencia mediante tres (3) contratos como profesional coordinador o asesor en estudios de valoración patrimonial en consultorías que en su objeto o actividades hayan desarrollado la formulación de Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP) de BIC del grupo urbano o arquitectónico. O Deberá certificar experiencia mediante dos (2) contratos como profesional coordinador o asesor de consultorías que en su objeto o actividades hayan desarrollado manejo de Sistemas de Información Geográfica (ARCGIS o QGIS), elaboración de cartografía, asesoría o estructuración de bases de datos geográficas o asesor de consultorías para Sistemas de Información Geográfica. Nota: Se deberá certificar la experiencia mencionada en máximo 2 o 3 contratos (según aplique) diferentes a los habilitantes	NO PRESENTADO	N.A.	0,00
		EXPERIENCIA ADICIONAL DIFERENTE A LA EXPERIENCIA HABILITANTE - DEL PROPONENTE Puntaje máximo 24.5	Experiencia de 1 año en asesoría, coordinación, supervisión y/o consultorías cuyo objeto, alcance u obligaciones sean iguales, similares o relacionadas a la actualización o elaboración de inventarios o pre- inventarios de Inmuebles Bienes de Interés Cultural - BIC o participación en Inventarios relacionados a Planes Especiales de Manejo y protección de sectores urbanos. Nota: Se deberá certificar la experiencia mencionada en máximo 2 contratos diferentes a los habilitantes	PRESENTADO	Se verificó la certificación presentada de forma conjunta con el acta de liquidación aportada dentro de la propuesta inicial, con lo cual se verificó que el tiempo de ejecución del contrato corresponde a 6 meses y 25 días, con lo cual no se cumple el requisito de experiencia adicional ponderable.	0,00
			Experiencia de 2 años en asesoría, coordinación, supervisión o consultorías cuyo objeto, alcance u obligaciones sean iguales, similares o relacionadas a la actualización o elaboración de inventarios o pre- inventarios de Inmuebles Bienes de Interés Cultural - BIC o participación en Inventarios relacionados a Planes Especiales de Manejo y protección de sectores urbanos o en proyectos urbanos cuyos componentes integren la temática de inventario de bienes inmuebles de interés cultural. Nota: Se deberá certificar la experiencia mencionada en máximo 3 contratos diferentes a los habilitantes	NO PRESENTADO	N.A.	0,00
		ESTÍMULOS EN LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIA Puntaje máximo 10		PRESENTADO	Se presenta el formato apoyo a la industria nacional y se anexa la documentación pertinente que evidencia el criterio puntuable.	10,00
		VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD Puntaje máximo 1		PRESENTADO	Se presenta el formato vinculación de personas con discapacidad y se anexa la documentación pertinente que evidencia el criterio puntuable.	1,00
		EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES - DECRETO 1860 DE 2021 Puntaje máximo 0,25		PRESENTADO	Se presenta el formato de acreditación emprendimiento y/o empresa mujeres señalando y apoyando que el 50% de los empleos a nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres, se anexa la documentación pertinente que evidencia el criterio puntuable.	0,25
		MIPYMES -DECRETO 1860 DE 2021 Puntaje máximo 0,25		PRESENTADO	Se presenta el formato acreditacion de MIPYMES y se presenta los certificados de camara de comercio en los cuales se identifica el tamaño de la empresa como microempresa.	0,25
	PUNTAJE TOTAL					**27,85**
	PUNTAJE TOTAL OTORGADO					**27,85**

PRESENTA EL FORMATO PONDERABLES TÉCNICOS	**SI**

OBSERVACIONES

N/A

EVALUADORES:

DAVID ERNESTO ARIAS SILVA **PROFESIONAL ESPECIALIZADO COD 222 GRADO 3** **SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO**	**YANIRIS LLANOS JIMÉNEZ** **CONTRATISTA No. CPS-342-2025** **SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO**	**JOSÉ ANDRÉS BUSTOS HERRERA** **CONTRATISTA No. CPS-339-2025** **SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO**